



**COLEGIO OFICIAL DE SECRETARIOS,
INTERVENTORES Y TESOREROS
CALLE MOLINA LARIOS 13 PL:3 PT:H
MALAGA.29005 (MÁLAGA)**

Expediente n.º: 725/2020

Estimado Sr. Presidente de Cosital Málaga.

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 128/20108, de 16 de Marzo, por el que se regula el Régimen Jurídico de los Funcionarios de Administración Local con Habilitación Nacional, adjunto se remite, para su publicación, anuncio relativo a la convocatoria para la provisión temporal del puesto de trabajo de Secretaría Intervención del Ayuntamiento de Frigiliana, vacante desde el día del dictado de la presente tras revocación de la persona que ostentaba el nombramiento temporal.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos oportunos.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGE

El Alcalde-Presidente,
D. Alejandro Herrero Platero

